



Defensoría  
del Pueblo

República de Panamá

# IUS HUMANUM

MAYO 2023 | EDICIÓN 13

**EN PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2023  
DEFENSORÍA RECIBE ALREDEDOR DE 600 QUEJAS**



**MÁS DE 225 ORIENTACIONES  
SOBRE DERECHOS HUMANOS EN  
DEFENSORÍAS MÓVILES**



**DEFENSORÍA LOGRA ACUERDO  
ENTRE PACIENTES CON INSUFICIENCIA  
RENAL CRÓNICA Y LA CSS**



**DEFENSORÍA ABRE QUEJA  
CONTRA EL MOP POR POSIBLE  
VIOLACIÓN AL DERECHO DE LA VIVIENDA**

III Edición  
Torneo de Debate  
Pro-Cultura de Legalidad 2023:  
**“Los Derechos Humanos  
de 4<sup>ta</sup> Generación”**

**DIRIGIDO A:**

Estudiantes de centros educativos  
pre-media, media y de estudios superiores

- Talleres en la modalidad virtual
- Rondas clasificatorias virtuales
- Rondas eliminatorias presenciales

**INSCRÍBETE**

[www.defensoria.gob.pa](http://www.defensoria.gob.pa)

Fecha límite: 15 de Julio de 2023

Es **GRATUITO** y tendrá  
una modalidad semi-presencial



Más información al 500-9800 ext. 9890 o  
al correo: [torneodebate@defensoria.gob.pa](mailto:torneodebate@defensoria.gob.pa)

**CRÉDITOS**

“IUS HUMANUM”

**Boletín Informativo**

Mayo 2023

Eduardo Leblanc González  
Defensor del Pueblo

Clarissa Martínez  
Adjunta del Defensor

Carolina García  
Secretaria General

Yazmin Jiménez  
Directora de Relaciones Públicas

María Gutiérrez  
Juana Zambrano  
Vladimir Rodríguez  
Periodistas

Irvin Rivera  
Ana Pugliese  
Diseño Gráfico

Raúl Bethancourt  
Roberto Molina  
Ricardo Rodríguez  
Irvin Rivera  
Fotografía



Fotografía de portada:  
Irvin Rivera

# DEFENSORÍA RECIBE ALREDEDOR DE 600 QUEJAS EN PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2023



Un total de 584 quejas recibió la Defensoría del Pueblo en el primer trimestre del 2023, siendo el mes de marzo el período con más quejas con 183, seguido de enero 155, abril 144 y el mes de febrero con 102.

Los principales presuntos derechos vulnerados atendidos por la Defensoría del Pueblo se destacan: el derecho al debido proceso con 163 quejas, derecho al trabajo 133, mientras que el derecho a la salud registra 125 y el derecho de petición 122.

Entre las instituciones que encabezan la lista por supuesta violación de derechos están: el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y la Dirección General del Sistema Penitenciario, otras 20 entidades se suman al listado.

La Dirección de Atención Ciudadana en la sede principal agrupa la mayoría de las quejas 282 en los primeros 4 meses del año, seguido de las oficinas regionales de Chiriquí, Panamá Oeste, Herrera y Coclé.

Igualmente, el boletín estadístico de la Defensoría del Pueblo disponible en la web [www.defensoria.gob.pa](http://www.defensoria.gob.pa) refleja un total de 528 quejas asignadas, 164 trámites por petición, 35 trámites de oficio y seis mediaciones.



# MÁS DE 225 ORIENTACIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS EN DEFENSORÍAS MÓVILES



LOS SANTOS

Un total de 226 orientaciones sobre derechos humanos (DDHH) ofreció la Defensoría del Pueblo en 24 Defensorías móviles realizadas a nivel nacional en el primer trimestre del 2023.

Además, los oficiales de derechos humanos abrieron 29 quejas entre las principales se destacan: el derecho de petición, salud y agua.

Las defensorías móviles constituyen una herramienta de promoción, a fin detectar la posible vulneración algún derecho humano, así como dar orientación sobre cómo hacer valer sus derechos humanos.



DARIÉN



**COCLÉ**

**PANAMÁ**



**SAN MIGUELITO**



**HERRERA**



**PANAMÁ OESTE**



**BOCAS DEL TORO**

## DEFENSORÍA LOGRA ACUERDO ENTRE PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA Y LA CSS

Una nueva licitación para la compra de equipos de hemodiálisis es el logro obtenido después de cuatro meses de diálogo sostuvo el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González al termino de una reunión de mediación entre pacientes de la Asociación de Pacientes con Insuficiencia Renal Crónica y representantes de la Caja de Seguro Social (CSS).

Leblanc resaltó la decisión de la CSS en escuchar a los pacientes de hemodiálisis para generar una nueva licitación con sugerencias y comentarios de los propios pacientes quienes son los que pasan calamidades cada día.



## CONDICIÓN DE PACIENTES DE HEMODIÁLISIS ES SUPERVISADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo en conjunto con la Caja de Seguro Social (CSS) realizaron una visita a la Unidad de Hemodiálisis ubicada en el distrito de San Miguelito con el objetivo de conocer la realidad actual de dicha sala y la atención que se les brinda a los pacientes.

Para la adjunta al Defensor del Pueblo, Clarissa Martínez las visitas a las salas de hemodiálisis surgen por el interés de los pacientes en que la Institución Nacional de Derechos Humanos pueda palpar en sitio la atención que reciben y los insumos que se utilizan.

“A la defensoría se han presentado muchos pacientes para manifestar su interés en que podamos verificar tanto la atención que se brinda como los insumos”, resaltó la Adjunta al Defensor.



# DEFENSORÍA ABRE INSCRIPCIONES PARA EL TORNEO DE DEBATE: “LOS DERECHOS HUMANOS DE CUARTA GENERACIÓN”

Hasta el 15 de julio del año en curso, la Defensoría del Pueblo, recibirá las inscripciones para la 3era edición del Torneo de Debate Pro-Cultura de Legalidad “Los Derechos Humanos de Cuarta Generación”, dirigido a estudiantes de pre-media, media y universitarios.

El torneo por realizarse en el mes de septiembre es gratuito y tiene como objetivo crear espacios de comunicación asertiva para que la juventud pueda expresar sus ideas, desarrollar el pensamiento crítico y su voz sea tomada en cuenta para el desarrollo del país.

Además, tendrá talleres en modalidad virtual, rondas clasificatorias virtuales y rondas eliminatorias presenciales y habrá una modalidad semi-presencial.



## DEFENSORÍA DEL PUEBLO MEDIA MESA BILATERAL CON MEDUCA Y GREMIOS DOCENTES



La Defensoría del Pueblo, medió la mesa bilateral entre Ministerio de Educación junto a más de 15 Asociaciones de Educadores donde abordaron temas como la modificación de la resolución para actualizar el listado de los participantes.

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González indicó que la mesa bilateral busca mantener acuerdos y consensos importantes como esta vez el tema de la renovación de la resolución para los nuevos miembros.

“Estamos hablando con el viceministerio de ingeniería del meduca y algunas conquistas educativas que se están conversando para llegar acuerdos y superar aquellas discrepancias que puedan haber pero sin afectar a los niños, niñas y adolescentes de Panamá”, señaló Leblanc González.

## EL TRABAJO INFANTIL ES UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS



Anna Karina Salerno, directora nacional de Unidades Especializadas de la Defensoría del Pueblo (DEPIA), en la “Jornada de Actualización sobre Trabajo Infantil”, organizado por la Institución Nacional de Derechos Humanos, en el marco de las actividades concernientes a la celebración del 12 de junio día mundial contra el Trabajo Infantil, expresó que “Es importante que todos tomemos medidas para erradicar el trabajo infantil, se deben implementar políticas y leyes que protejan a los niños de ser explotados y asegurar que reciban una educación adecuada y atención médica”, así lo indicó.

En estudios realizados por Casa Esperanza en el 2022, se constató que por primera vez la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes; el sicariato y la venta de drogas, se están percibiendo como formas de Trabajo Infantil, indicó Aglélica La Vítola.

Por su parte Roderick Chaverri de la dirección para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (DIRETIPAT), agregó que el Convenio No. 182 exige a los países que adopten medidas inmediatas, eficaces y en un plazo determinado para poner fin a las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia.

## DEFENSORÍA ABRE QUEJA CONTRA EL MOP POR POSIBLE VIOLACIÓN AL DERECHO DE LA VIVIENDA

Ante la posible violación al derecho de la vivienda, la Defensoría del Pueblo (DDP), abrió una queja contra el Ministerio de Obras Públicas (MOP), por denuncia de una moradora de Las Praderas de San Antonio, en San Miguelito, quien teme perder su casa, por excavaciones realizadas en el cauce del Río Juan Díaz.

La propietaria quien es una persona mayor indicó que presentó una queja en el 2009 en el MOP y que a la fecha no le han dado respuesta, por lo que está preocupada por el inicio de la temporada lluviosa y continúe la erosión de terreno.

Oficiales de derechos humanos de la DDP, constataron luego de la inspección, que la remoción de la tierra provocó que el río desviara su cauce e impactara la casa ocasionando el colapso de los muros y parte del terreno.



# EN EL 2022 EN LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO PERSONAS MAYORES PRESENTARON 70 QUEJAS

En Panamá las personas mayores enfrentan una serie de desafíos y situaciones como: discriminación, pobreza, acceso a la atención médica, aislamiento social, abuso y violencia, que los colocan en una situación de vulnerabilidad en el marco de los derechos humanos”, destacó el Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González en el lanzamiento del primer informe sobre los “Derechos humanos de las personas mayores y sistemas nacionales de protección en las Américas”, realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Durante la intervención del Ombudsman quien fue panelista, destacó que la entidad trabaja en promover y proteger los derechos humanos de este grupo en situación de vulnerabilidad ante la realidad de Panamá, detallando que en el año 2022 se presentaron 70 quejas, 10 peticiones y una mediación de personas mayores.

Agregó que en lo que va del año 2023, se han recibido 15 quejas de personas mayores, así como 4 peticiones y una mediación, asimismo resaltó que Las instituciones de derechos humanos tienen la tarea de garantizar que los derechos de las personas mayores sean respetados y protegidos en todos los ámbitos de la vida, incluyendo el acceso a la atención médica, la vivienda, la educación, el empleo, la seguridad financiera, el derecho a una vida digna.

En la presentación del Informe participaron Tania Reneaum, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Margarette May Macaulay Presidenta de la CIDH, Relatora para los derechos de las personas mayores; Claudia Mahler Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas mayores de las Naciones Unidas, Sandra Huenchuan, Punto focal sobre envejecimiento de la sede subregional de la Comisión Económica para América



Latina y el Caribe (CEPAL) en México y Adriana Rovira, Representante de la Asociación Latinoamericana de Gerontología Comunitaria (ALGEC) en Uruguay.

“En Panamá las personas mayores enfrentan una serie de desafíos y situaciones como: discriminación, pobreza, acceso a la atención médica, aislamiento social, abuso y violencia, que los colocan en una situación de vulnerabilidad en el marco de los derechos humanos”, destacó el Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González en el lanzamiento del primer informe sobre los “Derechos humanos de las personas mayores y sistemas nacionales de protección en las Américas”, realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Durante la intervención del Ombudsman quien fue panelista, destacó que la entidad

trabaja en promover y proteger los derechos humanos de este grupo en situación de vulnerabilidad ante la realidad de Panamá, detallando que en el año 2022 se presentaron 70 quejas, 10 peticiones y una mediación de personas mayores.

Agregó que en lo que va del año 2023, se han recibido 15 quejas de personas mayores, así como 4 peticiones y una mediación, asimismo resaltó que Las instituciones de derechos humanos tienen la tarea de garantizar que los derechos de las personas mayores sean respetados y protegidos en todos los ámbitos de la vida, incluyendo el acceso a la atención médica, la vivienda, la educación, el empleo, la seguridad financiera, el derecho a una vida digna.

## DEFENSORÍA PRESENTA MANUAL PRELIMINAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN PANAMÁ

La Defensoría del Pueblo (DDP) presentó el Manual preliminar de Procedimiento para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, ante entidades estatales y organismos no gubernamentales que conforman el Observatorio Panameño contra la Violencia de Género (OPVG), organismo interinstitucional que lidera la (DDP) a fin de visibilizar el fenómeno de la violencia de género y poner de relieve su impacto en el desarrollo del país.

De acuerdo con Alessandra Chena, directora de Protección de los Derechos de la Mujer de la (DDP) las estadísticas reflejan que, durante el primer cuatrimestre del 2023, las provincias de Panamá y Chiriquí registran el mayor número de casos de violencia de género en diversas modalidades; que van desde violencia doméstica, agresiones sexuales y femicidios.

Chena agregó que el Manual de Procedimiento, tiene entre sus objetivos lograr que el OPVG, cuente con una herramienta para obtener la información



necesaria de todos los miembros que lo conforman, para velar por el cumplimiento de la normativa nacional e internacional; y por ende con la efectividad de las políticas públicas dirigidas a la erradicación de la violencia de género.

El objetivo del OPVG es ejecutar acciones interinstitucionales para que niñas, adolescentes y mujeres conozcan sus derechos, identifiquen cuando hay vulneración de estos y las entidades que en un momento dado puedan brindar apoyo, protección y orientación a las víctimas.



El Manual será presentado formalmente en el mes de agosto al OPVG liderado por la DDP y el cual está conformado por representantes de 27 entidades gubernamentales y organismos no gubernamentales (ONG'S).

## DEFENSORÍA ABRE QUEJA DE OFICIO CONTRA MINSA, NATURGY Y LOS BOMBEROS

Por la presunta violación al derecho a la salud, la Defensoría del Pueblo, regional de Coclé, procedió a abrir una queja de oficio, al Ministerio de Salud (MINSA), Naturgy y al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, tras quejas expuestas por los moradores porque el Centro Materno Infantil de El Valle de Antón no cuenta con las instalaciones adecuadas.

Durante la inspección, los Oficiales de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH), pudieron constatar que los galenos y enfermeras atienden a los pacientes bajo el sol y en espacios no apropiados para la atención de salud.



# DEFENSOR DEL PUEBLO SE REÚNE CON EXTRABAJADORES DE PETAQUILLA GOLD POR TEMA DE SALARIOS CAÍDOS



**A** fin de resarcir la vulneración a los derechos laborales de 606 extrabajadores de las empresas Petaquilla Gold y Panamá Desarrollo e Infraestructuras (PDI), las cuales dejaron de operar en Panamá en el año 2014; el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González se reunió con los excolaboradores de estas para dar seguimiento al proceso de los pagos que aún se les adeudan.

El Ombudsman, dijo que en base a la queja abierta que reposa en la entidad se trabajará en conjunto para que se le paguen sus prestaciones laborales, se cumpla con la seguridad social, sus salarios caídos y que tanto las empresas como el Ministerio de Comercio e Industrias les respondan y así sepan si en realidad esto va a proceder o no.

Ante la actual situación la Defensoría del Pueblo en aras de la transparencia y derecho a la información de los afectados solicitará al Ministerio de Comercio e Industrias y al Ministerio de Trabajo, al Banco Nacional todo y a la Caja del Seguro Social (CSS) el estatus actual del caso para poner en conocimiento a los afectados.

En la reunión participaron junto al Defensor del Pueblo, el director de protección de los derechos humanos, Julio De Gracia; la directora de la Oficina Regional de Coclé, Humberta Pérez y representantes de los extrabajadores de Petaquilla Gold y PDI.

# DEFENSORÍA DE PANAMÁ PARTICIPA EN FORO INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN LA ONU



Con la finalidad de elevar el perfil de la defensa de los derechos humanos de las personas afrodescendientes desde la actuación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y de las organizaciones de la sociedad civil, marco de la 2da. Sesión del Foro Permanente sobre personas Afrodescendientes en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, se realiza la mesa redonda: “Derechos de la Población Afrodescendiente de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos” con la participación de las Defensorías de Panamá, Costa Rica y representantes de organizaciones civiles de Colombia, México y Chile.

El evento paralelo que es organizado por la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica

tendrá la asistencia de su defensora, Angie Cruickshank Lambert; junto a Eduardo Leblanc González, Defensor del Pueblo de Panamá; Mijane Jiménez Salinas del Colectivo MUAFFRO de México; Cristian Báez Lazcano, coordinador de ALDA Chile bajo la moderación de Shari García de la Asociación Mujeres AMUAFROC de Colombia; tiene el propósito de crear un espacio de discusión en la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (RINDHCA).

Entre los temas a desarrollar se mencionan: el racismo sistémico, principales retos en tema de reparaciones y acceso a la justicia, avances y desafíos en la recolección de datos estadísticos y, oportunidades desde las INDH para la aceleración de derechos de los afrodescendientes.

El Foro Permanente sobre personas Afrodescendientes que culmina el 2 de junio en la ONU, reúne a activistas de derechos humanos de ascendencia africana, Estados Miembros, órganos y organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y regionales, instituciones nacionales de derechos humanos, representantes de la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes durante cuatro días de debates temáticos, eventos paralelos y eventos especiales centrados en cinco paneles temáticos sobre justicia reparadora global, panafricanismo, migración transnacional, recopilación de datos para reconocer y abordar el racismo sistémico y estructural, y salud, bienestar y trauma intergeneracional.